

Montería, 19 de enero de 2026

DSAN 00013A-2026

Doctor:
ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO
CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. C.

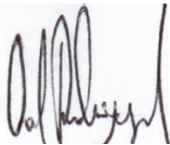
ASUNTO: PRIORIZACIÓN POBLACIÓN MAYORITARIA E INDÍGENA CONTRATO SE-LP-002-2025 MES DE ENERO DE 2026- PARA ATENCIÓN DEL 26 AL 30 DE ENERO DE 2026-.

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, encargada de realizar supervisión, seguimiento y control al Programa de alimentación Escolar en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, en el marco del Contrato de Suministro No. SE-LP-002-2025, remite la Priorización de Estudiantes para la ejecución del mes de enero de 2026, con corte SIMAT 19 de enero de 2026, conforme al siguiente detallado:

- Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Mayoritario– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 19 de enero de 2026.
- Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Indígena– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 19 de enero de 2026.
- Corte SIMAT 19 de enero de 2026.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
Director Administrativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Córdoba.
Superviso del Contrato SE-LP-002-2025

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Diana Contreras Barón	Nombre: María Fernanda Puche
Cargo: Contratista SED - SAN	Cargo: Contratista - SED - SAN
Firma: 	Firma: 